INVENTARIOS Y AVALUOS ART, SDI DEL C.G.P. En Bogotá, D.C., siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.), del día veinticinco (25) del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019), esta JUEZ SEPTIMA DE FAMILIA EN ORALIDAD, CAROLINA LAVERDE LÓPEZ, se constituyó en audiencia pública de que trata el ART, 501 DEL C.G.P., decretada dentro del proceso de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL de la señora NUBIA MENDOZA BARRETO contra POMPILIO CHACON VARGAS, con número de radicación 1100131100072019-0073600

CONSTANCIA DE COMPARECENCIA

SE DEJA CONSTANCIA, que a la hora indicada comparecen los interesados en el

La Dra. EDNA RUTH ROJAS ENCISO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.506.288 y T.P. No. 82.760 del C.S.J., a quien el despacho procede a reconocerla como apoderada del demandado en la forma y términos del poder a ella conferido.

El apoderado de la parte demandante Dr. CARLOS ADAN ZULUAGA PULIDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.156.970 y T.P. No. 178.028 del CSJ.,

Se deja constancia que esta diligencia de in1ventarios y avalúos se hará en el recinto del juzgado de forma escritural, en razón a que el mismo no cuenta con sala de audiencias para realizarla en forma oral, lo anterior con el fin de no entorpecer el trámite del proceso, por lo que se le concede el uso de la palabra a los Dres. EDNA RUTH ROJAS ENCISO Y CARLOS ADAN ZULUAGA PULIDO, si tienen alguna objeción, quienes manifestaron NO TENER PROBLEMA que se haga de forma escritural, por el contrario le felicita para acelerar el proceso .-

Los apoderados de las partes del presente proceso, solicitan al despacho se SUSPENDA la presente audiencia, a fin de aportar los documentos de los pasivos a inventariar y tratar de ponerse de acuerdo en algunas de las partidas EIQUIDACTON SOCIEDAD CONVOCAL

presentadas, el despacho accede a tal peticion, y señala la hora de las 9:00 presentadas, el despacho accede a tal peticion, y señala la hora de las 9:00 presentadas, el despacho accede a tal peticion, y señala la hora de las 9:00 presentadas, el despacho accede a tal peticion, y señala la hora de las 9:00 presentadas, el despacho accede a tal peticion, y señala la hora de las 9:00 presentadas, el despacho accede a tal peticion, y señala la hora de las 9:00 presentadas, el despacho accede a tal peticion, y señala la hora de las 9:00 presentadas, el despacho accede a tal peticion, y señala la hora de las 9:00 presentadas, el despacho accede a tal peticion, y señala la hora de las 9:00 presentadas, el despacho accede a tal peticion, y señala la hora de las 9:00 presentadas, el despacho accede a tal peticion, y señala la hora de las 9:00 presentadas, el despacho accede a tal peticion presentadas, el despacho accede a tal peticion presentadas, el despacho accede a tal peticion presentadas pr presentadas, el despacho accede a la posto con el fin de realizar la respectiva del día 3 de Diciembre del año 2019, con el fin de realizar la respectiva audiencia de inventario y avalúos.

LECTURA Y APROBACIÓN

NO SIENDO OTRO el objeto de la diligencia, se termina y se firma por los que en ella intervinieron, siendo las 12:20 p.m.

La Juez,

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

Los apoderados,

EDNA RUTH ROJAS ENCISO

UAGA PULIDO

La secretaria ad hoc.

LUCIA NOVOA GUZMAN